S. 4º

Valga veinte mrs para el año de mil y seiscientos y cinquenta y ocho

Eleccion de offi[ciale]s de S[a]n Ju[a]n de junio del 1658 para ... de 659

En la villa de Jumilla en la sala de la ayuntam[ien]to della
a veinte y cinco dias del mes de julio de mill y seis-
cientos y cinquenta y ocho años se juntaron sus m[erce]d[e]s. el S[eñ]or Don
Gonz[al]o Pacheco corre[gid]or y justicia mayor desta villa
y su partido don Fran[cis]co de los Cobos Perez y Guardio-
la y don Antonio ... alcaldes ordinarios y don
Miguel Perez de los Cobos Fran[cis]co Abellan Carbonel
... y don Marcos Perez de los Cobos alg[uaci]l
regidores ... la d[ic]ha
... la villa ... desta d[ic]ha
Mayor concejo justicia y regimiento desta villa
a hacer la eleccion de off[icia]les deste ayuntamiento
que corre desde San Juan de junio que paso deste
presente año y cumplira en el de mil y seis[cientos]
y cinq[uen]ta y nueve la qual se hizo en la forma
siguiente

En este dia su m[erce]d de d[ic]ho S[eñ]or corre[gid]or exivio una carta de
... del ill[ustrisi]mo S[eñ]or D. Juan Fran[cis]co Pacheco obispo de Cuenca
... y Gobernador del ... de su mag[esta]d
... cerrado y sellado y abriendo
... la provision de off[icia]les
... del posito principal
... parece viene nombrado
... en el estado de los hijos dalgo
... de los Cobos cavallero
... Antonio ... por su ausencia genel
... de Santiago ... Fran[cis]co de los Cobos Perez
... en el estado de
... Vicente
los ciudadanos ... Martin Thomas